

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 31 de diciembre del 2011.

No. 105

**GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE HACIENDA
CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE**

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.

(FOLLETO ANEXO)
-0-

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos.

(FOLLETO ANEXO)
-0-

ACUERDO por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

(FOLLETO ANEXO)
-0-

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales del Sistema de Contabilidad Gubernamental Simplificado para los Municipios con Menos de Veinticinco Mil Habitantes.

(FOLLETO ANEXO)
-0-

**GOBIERNO LOCAL
PODER LEGISLATIVO**

DECRETO No. 500-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Ignacio Zaragoza y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7231

DECRETO No. 501-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Jiménez y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7231

DECRETO No. 502-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de López y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7232

DECRETO No. 503-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Santa Bárbara y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7233

DECRETO No. 504-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Rosario correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7233

DECRETO No. 505-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Nonoava y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7234

DECRETO No. 506-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Chínipas y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010. Pág. 7235

-0-

DECRETO No. 507-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Uruachi y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010. Pág. 7235

-0-

DECRETO No. 508-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó el Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua, correspondiente al ejercicio fiscal del 2010. Pág. 7236

-0-

DECRETO No. 509-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó el Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, correspondiente al ejercicio fiscal del 2010. Pág. 7237

-0-

DECRETO No. 513-2011 I P.O. por medio del cual se autoriza la desafectación del régimen de dominio público del bien inmueble propiedad del Municipio de Delicias, Chihuahua, identificado como Centro de Salud, Unidad Presidentes de la Colonia Tierra y Libertad, del mismo municipio, con superficie de 331.94 M2, para enajenarlo a título gratuito a favor del organismo descentralizado Servicios de Salud de Chihuahua. Pág. 7237

-0-

DECRETO No. 520-2011 I P.O. por medio del cual se autoriza al Ejecutivo Estatal, para que, a través de la Secretaría de Hacienda, enajene a título gratuito a favor de la persona moral denominada "Casa Hogar de Niñas de Chihuahua, Asociación Civil", el bien inmueble ubicado en la Calle Nicolás Bravo número 911, de la Colonia Centro de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua, con superficie de 145.75 M2. Pág. 7238

-0-

DECRETO No. 537-2011 I P.O. por medio del cual se autoriza al "Organismo Operador del Rellano Sanitario Intermunicipal Región Centro Sur", conformado por los Municipios de Delicias, Rosales, Meoqui, Julimes y Saucillo, para que celebre Contrato de Inversión Pública a Largo Plazo. Pág. 7239

-0-

DECRETO No. 709-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Batopilas y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010. Pág. 7240

-0-

DECRETO No. 710-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010. Pág. 7241

-0-

DECRETO No. 713-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Ojinaga y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010. Pág. 7242

-0-

**PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE HACIENDA**

TARIFA del Impuesto Sobre Nóminas vigente a partir del primero de enero del año 2012. Pág. 7243

-0-

GOBIERNO MUNICIPAL

PRESUPUESTO de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2012, de los siguientes Municipios: Ahumada, Aldama, Allende, Aquiles Serdán, Ascensión, Bachíniva, Balleza, Batopilas, Bocoyna, Buenaventura, Camargo, Carichí, Casas Grandes, Chihuahua, Chínipas, Coronado, Coyame del Sotol, Cuauhtémoc, Cusiuhuiachi, Delicias, Dr. Belisario Domínguez, El Tule, Galeana, Gómez Farías, Gran Morelos, Guachochi, Guadalupe, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Guerrero, Hidalgo del Parral, Huejotitán, Ignacio Zaragoza, Janos, Jiménez, Juárez, Julimes, La Cruz, López, Madera, Maguarichi, Manuel Benavides, Matachí, Matamoros, Meoqui, Morelos, Moris, Namiquipa, Nonoava, Nuevo Casas Grandes, Ocampo, Ojinaga, Praxedis G. Guerrero, Riva Palacio, Rosales, Rosario, San Francisco de Borja, San Francisco de Conchos, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Santa Isabel, Satevó, Saucillo, Temósachic, Urique, Uruachi y Valle de Zaragoza, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública de la Licitación No. OP-226-2011, relativa a pavimentación a base de concreto hidráulico en la Calle Miguel Hidalgo de ese Municipio. Pág. 7244

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

Pág. 7245 a la 7272

-0-

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 31 de diciembre del 2011.

No. 105

Folleto Anexo

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012 DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS: AHUMADA, ALDAMA, ALLENDE, BOCOYNA, CARICHI, CHINIPAS, COYAME DEL SOTOL, DR. BELISARIO DOMINGUEZ, GOMEZ FARIAS, JULIMES, LOPEZ, MADERA, MAGUARICHI, MANUEL BENAVIDES, MATACHI, MATAMOROS, MORELOS, OCAMPO, SAN FRANCISCO DEL ORO Y SANTA ISABEL, CHIH.

Presidencia Municipal
Coyame del Sotol, Chih.

EL QUE SUSCRIBE C. CARLOS GUILLERMO RAMIREZ NAVARRETE SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE COYAME DEL SOTOL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 63 FRACCIÓN II DEL CODIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, HAGO CONSTAR Y.....

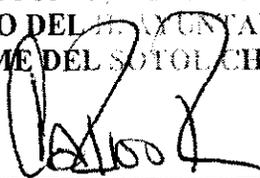
CERTIFICA

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO NÚMERO 6 RESGUARDADO EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN NUMERO 30 ORDINARIA DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2011 EN EL PUNTO NÚMERO 4 EXISTE UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:

4.- EL CABILDO AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE LBY DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2012 PARA EL MUNICIPIO DE COYAME DEL SOTOL, CHIHUAHUA., POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 17,150,26 (DIEZ Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL SESENTA Y CINCUENTA Y TRES PESOS 26/100 M.N.).

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXTIENE A LAS 14:30 HORAS DEL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 2011 A FIN DE DAR NORMAL TRAMITE AL PRESENTE ACUERDO ANTE QUIEN CORRESPONDA.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO; NO REELECCIÓN"
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE COYAME DEL SOTOL, CHIH.


C. CARLOS GUILLERMO RAMIREZ NAVARRETE

525 GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	95,000.00
526 MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS	235,000.00
527 MANTENIMIENTO DE OBRAS	105,000.00
528 ACTIVIDADES CIVICAS Y REUNIONES OFICIALES	140,000.00
531 SUBSIDIOS Y APOYOS	915,000.00
542 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	5,000.00
543 MAQUINARIA Y EQUIPO	5,000.00
544 EQUIPO DE TRANSPORTE	200,000.00
545 OTROS BIENES CAPITALIZABLES	0.00
556 EDIFICIOS	0.00
557 TERRENOS	0.00
560 OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES	0.00
561 CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS	0.00
562 CONSTRUCCION DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	0.00
563 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES	0.00
564 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE AGUA POTABLE	0.00
565 CONSTRUCCIÓN PLAZAS, JARDINES, MONUMENTOS	0.00
566 CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO	0.00
567 CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	0.00
568 CONSTRUCCIÓN DE LINEAS Y REDES DE COMUNICACIÓN	0.00
569 OTRAS OBRAS	1,278,907.14
570 DEUDA PÚBLICA	2,300,000.00
571 DEVOLUCIONES DE INGRESOS	0.00
572 ADEFAS	0.00
573 ADEUDOS ADMINISTRACION ANTERIOR	0.00
591 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	767,356.54
592 FONDO DE APORTACIONES DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	752,825.31
TOTAL	17,980,753.26

503 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES**\$300,312.00**

001	Presidencia	138,312.00
002	Secretaria	30,000.00
003	Tesorería	30,000.00
004	Policía	30,000.00
005	Obras Públicas	30,000.00
006	Servicios Municipales	0.00
007	Desarrollo Rural	0.00
008	Fomento Social	0.00
009	Rastro	0.00
010	Presidencias Seccionales	0.00
011	Desarrollo Municipal	0.00
012	Fomento Economico	0.00
013	Proveduria	0.00
014	Cuerpo de Bomberos	0.00
015	Tránsito	0.00
016	Junta de Aguas	0.00
017	Catastro	12,000.00
018	Regidores	0.00
019	Sindicatura	30,000.00
020	Otros	0.00

504 PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL**\$219,648.00**

001	Presidencia	0.00
002	Secretaria	0.00
003	Tesorería	0.00
004	Policía	0.00
005	Obras Públicas	0.00
006	Servicios Municipales	0.00
007	Desarrollo Rural	0.00
008	Fomento Social	0.00
009	Rastro	0.00
010	Presidencias Seccionales	0.00
011	Desarrollo Municipal	0.00
012	Fomento Economico	0.00
013	Proveduria	0.00
014	Cuerpo de Bomberos	0.00
015	Tránsito	0.00
016	Junta de Aguas	0.00
017	Catastro	0.00
018	Regidores	0.00
019	Sindicatura	219,648.00
020	Otros	0.00

511 PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO**\$72,000.00**

0001	MATERIAL DE OFICINA	35,000.00
0002	MATERIAL PARA COMPUTADORA	8,000.00
0003	MATERIAL DE IMPRENTA	15,000.00
0004	LIBROS Y REVISTAS	0.00
0005	PERIODICOS Y SUSCRIPCIONES	1,000.00
0006	PAPELERIA TRANSITO	0.00
0007	OTROS	0.00
0008	PAPELERIA DE ESCRITORIO	8,000.00

521 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		\$80,000.00
001 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	35,000.00	
002 ARRENDAMIENTOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	45,000.00	
003 ARRENDAMIENTOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	
004 ARRENDAMIENTOS VARIOS	0.00	
005 COSTO ADMINISTRATIVO DEL IMPTO. PREDIAL	0.00	
006 COSTO ADMTVO. DEL IMPTO. S/T. DE DOMINIO	0.00	
007 ADAPTACION DE LOCALES	0.00	
008 OTROS	0.00	
522 SERVICIOS BASICOS		\$600,000.00
001 SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO	10,000.00	
002 SERVICIO TELEFONICO Y TELEFAX	140,000.00	
003 ENERGIA ELECTRICA	450,000.00	
004 SERVICIO DE AGUA POTABLE	0.00	
005 SERVICIO DE MENSAJERIA	0.00	
006 SERVICIO DE LIMPIA	0.00	
007 GAS PARA OFICINAS	0.00	
008 ALARMAS	0.00	
523 DIFUSIÓN E INFORMACIÓN		\$65,000.00
001 IMPRESIONES	0.00	
002 AVISOS OFICIALES	15,000.00	
003 PROMOCION SOCIAL Y CULTURAL	25,000.00	
004 DIFUSION DE OBRA	25,000.00	
524 SERVICIO DE ASESORÍA, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN		\$20,000.00
001 ESTUDIO, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS	15,000.00	
002 AVALUOS TECNICOS	5,000.00	
525 GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS		\$95,000.00
0001 INTERESES,DESCTOS.,OTROS SERV. BANCARIOS	15,000.00	
0002 SEGUROS Y FIANZAS	50,000.00	
0003 IMPUESTOS DE IMPORTACION	0.00	
0004 GASTOS JUDICIALES Y NOTARIALES	0.00	
0005 FLETES, MANIOBRAS Y ALMACENAJE	15,000.00	
0006 DIFERENCIAS EN CAMBIOS	0.00	
0007 SERV. LAVANDERIA, LIMPIEZA,HIG. Y FUMIG.	0.00	
0008 SERVICIO DE VIGILANCIA	0.00	
0009 MULTAS FEDERALES NO FISCALES	0.00	
0010 PLACAS Y TENENCIAS	15,000.00	
0011 IMPUESTOS SOBRE PRODUCTOS DEL TRABAJO	0.00	
0012 REVALIDACION F. HERRAR MPAL.	0.00	
0013 DECLARACION DERECHOS S.H.C.P.	0.00	
526 MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS		\$235,000.00
0001 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	100,000.00	
0002 MANT. Y REPARACION DE EQUIPO,MOB. DE OF.	5,000.00	
0003 MANT. Y REP. DE MAQUINARIA Y EQ. PESADO	80,000.00	
0004 MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	5,000.00	
0005 SERVICIO DE RADIO Y TELECOMUNICACION	15,000.00	
0006 MTO. DE AIRE ACONDICIONADO Y REF	0.00	
0007 MTO. Y REP. DE EQUIPO DE COMUNICACION S.	15,000.00	
0008 MTO. DE COPIADORA	15,000.00	
0009 MANT. Y REP LANCHA POLICIA	0.00	

0007	ESCRITORIO DE MADERA 4 CAJONES	0.00	
0008	ARCHIVERO DOS GAVETAS	0.00	
0009	CALENTONES A GAS	0.00	
0010	SELLOS P/DOC.OFICIALES MPIO.	0.00	
0011	MUEBLES	0.00	
543	MAQUINARIA Y EQUIPO		\$5,000.00
0001	EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA Y ARMAMENTOS	0.00	
0002	MAQUINARIA Y ACCESORIOS	0.00	
0003	MAQUINARIA PESADA Y EQ. DE CONSTRUCCION	0.00	
0004	MAQUINARIA Y EQUIPOS DIVERSOS	0.00	
0005	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACION	5,000.00	
544	EQUIPO DE TRANSPORTE		\$200,000.00
0001	CAMIONES RECOLECTORES DE LIMPIA	0.00	
0002	CAMIONES DE OBRAS PUBLICAS	0.00	
0003	VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA	200,000.00	
0004	AUTOMOVILES	0.00	
0005	MOTOCICLETAS	0.00	
0006	BICICLETAS	0.00	
0007	CARRETA PARA OBRAS PUBLICAS	0.00	
545	OTROS BIENES CAPITALIZABLES		\$0.00
0001	ANIMALES DE TRABAJO	0.00	
0002	ANIMALES MOSTRENCOS	0.00	
0003	INSTRUMENTOS MUSICALES	0.00	
556	EDIFICIOS		\$0.00
0001	PRIMER EDIFICIO	0.00	
0002	SALON DE ACTOS	0.00	
0003	ESTADIO LUIS ALVARADO B.	0.00	
0004	ESTADIO RUBEN DURAN A.	0.00	
0005	ESTADIO CARMELO LEDEZMA	0.00	
0006	ESTADIO COLONIA JUAREZ	0.00	
557	TERRENOS		\$0.00
0001	PRIMER TERRENO	0.00	
0002	TERRENO DE MODULOS	0.00	
560	OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES		\$0.00
0001	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS	0.00	
0001	CONST. LOCALES DEPORTIVOS Y RECREACION	0.00	
0001	CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS	0.00	
0001	SIST. FOTOVILTICOS SOLARES	0.00	
561	CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS		\$0.00
0001	CONSTRUCCION DE ESCUELAS	0.00	
562	CONSTRUCCION DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO		\$0.00
0001	CONSTRUCCION DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	0.00	
563	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES		\$0.00
0001	CONSTRUCCIÓN OBRAS DE AGUA POTABLE	0.00	

592 FONDO DE APORTACIONES DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		\$752,825.31
0001 PAGO DE DEUDA CON INSTITUCIONES OFICIALES	0.00	
0002 PAGO DEUDA CON INSTITUCIONES PARTICULARES	0.00	
0003 POR CONCEPTO DE SEGURIDAD PUBLICA	752,825.31	
0004 DIVERSAS EROGACIONES DEL FONDO	0.00	
0005 ADQUISICION DE MAQUINARIA PESADA (Challenyer)	0.00	
0006 ADQUISICION DE VEHICULO PARA PRESIDENCIA	0.00	
0007 ADQUISICION DE MAQUINARIA	0.00	
0008 MANTENIMINETO DE MAQ.PESADA P/OBRAS PUB.	0.00	
0009 MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE SEG. PUBLICA	0.00	
0010 CONSTRUCCION DE VIVIENDA	0.00	
0011 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (Lamina y Cemento)	0.00	
0012 ALUMBRADO PUBLICO	0.00	
0013 ENERGIA ELECTRICA	0.00	
0014 EQUIPO Y UIFORMES (SEG. PUBLICA)	0.00	
0015 ESTANCIA ELEMENTOS FEDERALES Y ESTATALES	0.00	
0016 COMBUSTIBLE DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	
TOTAL PRESUPUESTO :		\$17,980,753.26